



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		1 abril 1977

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ENVASE ACONDICIONADOR PARA BOTELLAS".

71 SOLICITANTE (S)
SEGURA VIUDAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
San Sadurní de Noya (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un envase de constitución muy sencilla y económica, de resultados muy prácticos para la finalidad para la cual ha sido concebida, como es la de acondicionar botellas, de modo que, además de protegerlas contra golpes externos, permite mantener la temperatura de la bebida contenida si se expide refrigerada.

El aludido envase se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por dos cubetas formadas mediante un material de naturaleza termoaislante, tal como plástico expandido, corcho u otro análogo, cuyas cubetas son complementarias y susceptibles de acoplarse coplanariamente por sus respectivas caras abiertas con el fin de definir entre ambas una cavidad para el alojamiento de la botella, estando dotadas ambas cubetas de unas escotaduras asimismo complementarias en la posición acoplada de aquéllas, con el fin de formar una abertura que se ajusta alrededor del cuello de dicha botella por debajo de la cabeza del tapón, que queda situada al exterior.

Las paredes de la caja, cuya formación resulta de acoplar las dos mitades anteriormente descritas, se prolongan por sus extremos superiores formando un cerco de protección que rebasa el nivel de la altura del tapón.

Completa este envase un estuche en el que se aloja el envase en cuyo interior queda dispuesta la botella debidamente acondicionada.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un envase acondi-

cionador para botellas, según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de los elementos mediante cuyo acoplamiento se forma la estructura del envase; la figura 2 es una vista en alzado frontal de una de las partes, en cuyo interior está esquematizadamente representada una botella, y la figura 3 es una vista en perspectiva que muestra como queda colocado el envase en el interior del estuche, cuya tapa está parcialmente abierta con el fin de permitir la contemplación de como queda situado el tapón de la botella en la posición protegida por las paredes del envase.

Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el envase acondicionador de botellas según la invención está constituido por dos cubetas -1-, una de cuyas particularidades reside en el hecho de estar formadas mediante un material termoaislante, como, por ejemplo, plástico expandido, corcho y otro con las mismas propiedades.

Las respectivas estructuras de estas cubetas integran un tabique transversal -2- cuyo borde delantero está dotado de una escotadura -3-, quedando todo ello situado en un punto cercano a los extremos superiores de las paredes de estas cubetas -1-, los cuales se prolongan más arriba del plano determinado por el tabique -2-.

Debido a la finalidad a que se destina el envase cuya descripción nos ocupa, el fondo -4- de las cubetas -1- puede estar ventajosamente conformado mediante un contorno semicircular, lo cual no presenta ningún problema ni enca-

recimiento ya que el conjunto de cada cubeta -1- puede ser conseguido mediante el moldeo del material que la forma.

Según puede deducirse de los anteriormente detallado, las cubetas -1- son susceptibles de acoplarse por sus caras abiertas, con lo que se logra la formación de un envase de forma paralelepípedica con un alojamiento interno -5- para una botella -6-. En esta posición acoplada, al complementarse las escotaduras -3- se forma una abertura circular que se ajusta alrededor del cuello de la botella -6- y en un punto inmediatamente inferior al tapón -7-.

Tanto en la figura 2 como en la 3 de los dibujos, puede contemplarse como el tapón -7- queda dispuesto en el interior de un cerco -8-, el cual queda formado por las anteriormente aludidas prolongaciones superiores de las paredes de las cubetas -1-.

El conjunto de este envase queda completado por un estuche -9- a cuyo interior se aloja el envase descrito, el cual ofrece todas las posibilidades de insertar en sus superficies cuantas indicaciones sean precisas relativas al producto envasado.

Tanto por su estructura como por el material que lo forma, el envase objeto de la invención surte dos efectos muy importantes. Constituye una efectiva protección de la botella alojada en su interior, aislándola de los golpes externos, protegiéndola tanto en el transporte de su lugar de origen de producción hasta el de su expedición como cuando es adquirida, ya que el comprador la adquiere bajo las mismas condiciones de protección. Dada la naturaleza termo-

aislante del material que lo forma, este envase resulta idóneo para el despacho de bebidas refrigeradas, pues mantiene su temperatura durante bastante tiempo y suficiente para que el comprador pueda consumirlas al llegar a casa o lugar de consumo sin necesidad de una previa refrigeración.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del envase acondicionador para botellas, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos, y en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Envase acondicionador para botellas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos cubetas formadas mediante un material de naturaleza termoaislante, las cuales son complementarias al acoplarse coplanariamente por sus respectivas caras abiertas y definir entre ambas una cavidad para el alojamiento de la botella, estando dotadas ambas cubetas de unas escotaduras, asimismo complementarias en la posición acoplada de ambas cubetas con el fin de formar una abertura que ajusta alrededor del cuello de la botella por debajo del tapón que queda situado al exterior, completando el conjunto un estuche en el que se aloja el envase.

2. Envase acondicionador para botellas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las paredes de la caja se prolongan por sus extremos superiores, formando un cerco de protección que rebasa el nivel de la altura del tapón de la botella.

3. Envase acondicionador para botellas.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas.

Barcelona, 1 de abril de 1977

SEGURA VIUDAS, S. A.

P.a.



27602/1

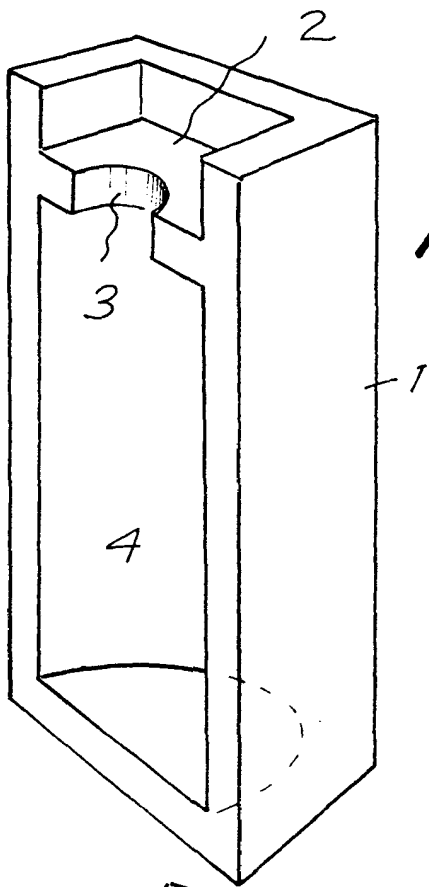
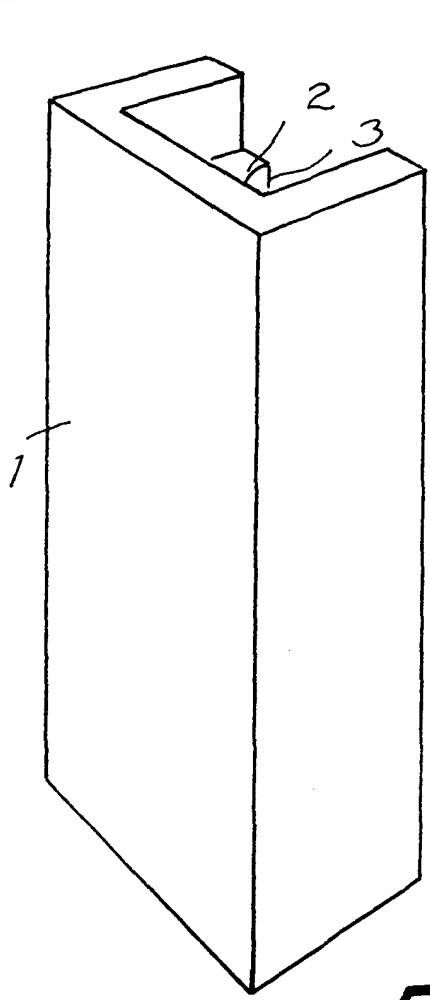


FIG. 1

FIG. 3

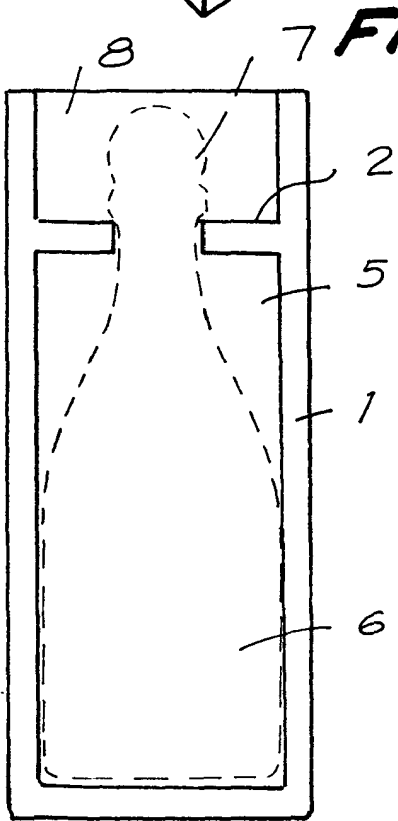
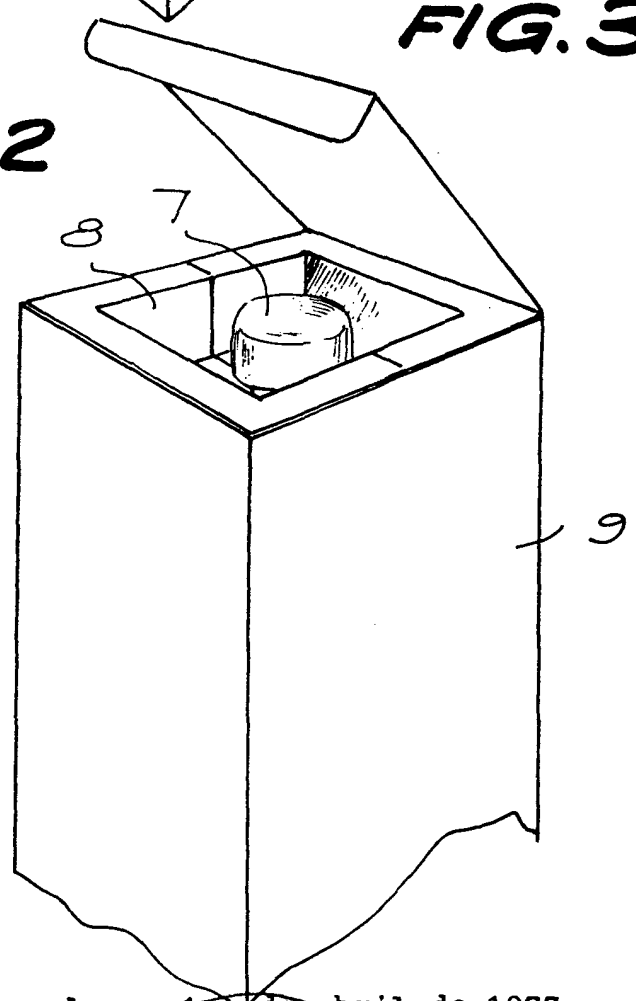


FIG. 2



Barcelona, 1 de abril de 1977
P.a.